

## IGUALATORIO DE ASISTENCIA MÉDICA COLEGIAL DE BURGOS, S. A. DE SEGUROS

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas el día 10 de septiembre de 2003, en primera convocatoria y el día 11 de septiembre de 2003, en segunda, ambas a las veinte horas, en la Sala de Juntas de la Entidad, sita en Avenida Reyes Católicos, n.º 10, 1.º E de Burgos, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) del informe de gestión cerrada a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las propuestas de aplicación del resultado del ejercicio a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Adaptación del Capital Social a la Ley 30/95 y Reglamento, según R.D. n.º 2486/98 y según Resolución de la D.G. de Seguros de 21 de noviembre de 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Facultar al Presidente y Secretario del Consejo de Administración, solidariamente, para resolver y decidir directamente cuantas cuestiones puedan derivarse para la adecuación a la normativa legal de la situación de la Entidad.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los señores Accionistas que lo desee podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Burgos, 11 de julio de 2003.—El Secretario del Consejo Fdo.: D. José Miguel Martín Iglesias.—37.216.

## ÍNDICO DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 1 de septiembre de 2003, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 2 de septiembre de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Cambio del domicilio social y consiguiente modificación estatutaria. Delegación de facultades.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de julio de 2003.—Eduardo Comella Graells, Presidente del Consejo de Administración.—37.957.

## INDUSTRIAS HOTELERAS CORA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria Junta General de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las once horas, el día 15 de septiembre, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 16 de septiembre de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o/y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Palma, 21 de julio de 2003.—Los Administradores Mancomunados, Margarita Fiol Ballester y Antonio Covas Sitjar.—37.958.

## INFORMÁTICA 68, S. A. (Sociedad absorbente) EDER BIT, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías citadas, celebradas con carácter universal el día 30 de junio de 2003, aprobaron por unanimidad su fusión, absorbiendo «Informática 68, S. A.» a «Eder Bit, S. L.», adquiriendo la Absorbente, por sucesión universal, todo el patrimonio de la Absorbida, que quedará disuelta sin liquidación, siendo la fecha de efectos contables de la fusión la de 1 de enero de 2003, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión cuyo depósito en el Registro Mercantil de Gipuzkoa fue efectuado el 16 de junio de 2003.

Como consecuencia de la fusión se procede al aumento de capital en «Informática 68, S. A.» en la cantidad de 90.151,81 €, quedando un capital de 355.600,83 €.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, pudiendo los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan ejercer el derecho de oposición a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 del TRLSA.

Donostia-San Sebastián, 30 de julio de 2003.—Don Fernando Lorente Lumbreras, Administrador Solidario de Informática 68, S. A. (Sociedad Absorbente) y Doña María del Carmen Royuela Lomillo, Secretario del Consejo de Eder Bit, S. L. (Sociedad Absorbida).—37.841.

2.ª 7-8-2003

## INMOCART, S. L.

*Transformación de la sociedad anónima  
en sociedad limitada*

La Junta General de la entidad, de fecha 27 de mayo de 2003, acordó la transformación de la mercantil Inmocart S.A., en una sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse Inmocart, S. L.

Soria, 20 de julio de 2003.—Administradora única, Montserrat Sabaté Martínez.—37.647.

y 3.ª 7-8-2003

## INPU, S. A. Sociedad unipersonal

El accionista único de la sociedad «Inpu, Sociedad Anónima», ejerciendo las competencias de la Junta General, en su decisión del día 31 de julio de 2003, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, de la cual era el único acreedor, aprobando el siguiente balance final y adjudicándose la totalidad del haber social:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material .....	46.031,63
Total Activo .....	46.031,63
Pasivo:	
Capital .....	69.116,39
Reserva Legal .....	2.115,14
Reserva voluntaria .....	11.068,95
Resultado negativo anterior .....	-42.085,05
Pérdidas y ganancias .....	-4.836,83
Cuenta corriente socio .....	10.653,03
Total Pasivo .....	46.031,63

Barcelona, 1 de agosto de 2003.—El Liquidador, Juan Puig Pagés.—38.231.

## INSTITUTO AMERICANO, S. A.

Por acuerdo del administrador de la sociedad «Instituto Americano, Sociedad Anónima» de fecha 30 de Junio de 2003 se convoca a los accionistas de esta sociedad a la junta general que, con carácter de ordinaria y extraordinaria tendrá lugar en el domicilio social calle Mendivil número 6 de Madrid, el día 17 de septiembre de 2003 a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 18 de Septiembre de 2003, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales del ejercicio 2001-2002, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Informe de la situación actual por el Administrador y propuestas de actuación.

Cuarto.—Facultar para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados por esta junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados, así como el informe de gestión.

En Madrid, 3 de julio de 2003.—El administrador: Glastonbury, Sociedad Limitada, y en su nombre José Miguel Arrillaga Martínez.—38.194.

## JOAQUÍN ESPUNY SOLSONA E HIJOS, SOCIEDAD LIMITADA

*Anuncio de escisión parcial*

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta General y Universal de Socios celebrada el 30 de junio de 2003, la compañía «Joaquín Espuny Solsona e Hijos, Sociedad Limitada», como sociedad escindida, acordó por unanimidad la escisión parcial de dicha Compañía, mediante la constitución de la entidad «Finca Gobantes, Sociedad Limitada», como sociedad beneficiaria, todo ello de conformidad con la legislación vigente y según consta en